

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Miércoles 1 de 2018. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Con la asistencia de 6 Diputados hay quórum legal y se abre la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, siendo las once horas con veinte minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Punto número Uno.- Instalación de la Comisión Permanente que actuará durante el Período de Receso del Honorable Congreso del Estado, comprendido del 1 de agosto al 14 de septiembre del año en curso. Punto número Dos, lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintiocho de mayo del año 2018 y aprobación en su caso. Punto número Tres, lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. Punto número Cuatro, lectura de las Efemérides, correspondientes al mes de agosto. Punto número Cinco.- Asuntos generales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias Diputado Secretario. Para cumplir con el Punto Uno de la Orden del Día, invito a los presentes a ponerse de pie. La Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierto su Periodo de Sesiones correspondiente al Quinto Año del Ejercicio Legal, comprendido del 1 de Agosto al 14 de Septiembre del año en curso. Muchas gracias pueden sentarse.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Punto Dos de la Orden del Día, está a consideración de dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del veintiocho de mayo del año en curso y aprobación en su caso. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado se dispensa la lectura del Acta antes referida. Está a discusión el Acta, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Solicito por favor al Secretario... Diputado, dé lectura al Extracto.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Extracto de los asuntos existentes en cartera, que son tramitados por el Presidente de la Comisión Permanente, con los que se da cuenta en la Sesión del día 1 de agosto de 2018. Circular número 43, del Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en la que comunica la instalación de la Diputación Permanente de la LXII Legislatura del Estado. Recibo y enterado. Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección". —su servidor— José Gaudencio Víctor León Castañeda. Diputado Secretario.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura a las siguientes Efemérides, correspondientes al mes de agosto. Solicito al Secretario por favor, dé lectura a las Efemérides.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Sí, con mucho gusto. 1821, hace su entrada triunfal en la Ciudad de Puebla, el Ejército de las Tres Garantías, con Agustín de Iturbide al frente. 1882, se inaugura la línea telegráfica que comunicaba a la Villa de Tlatlauquitepec de la Ciudad de Puebla a México. El Congreso del Estado aprueba la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. 1880, se inaugura la línea ferroviaria de Puebla a Oaxaca. 1937, se crea la Comisión Federal de Electricidad, empresa pública que prevé electricidad para todo el País. 2010, el Congreso del Estado, aprueba la Ley de Catastro en el Estado de Puebla. 1948, muere en la Ciudad de Puebla, la combatiente revolucionaria y precursora del movimiento armado de 1910, Doña Carmen Serdán Alatríste. 2012, el Congreso del Estado aprueba la Ley de Educación Superior del Estado. Es cuanto Diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias Diputado Secretario.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ

GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? A esta Presidencia llega el siguiente documento... Esta Presidencia da cuenta con el Ocurso del Ciudadano Víctor Manuel Reyes Cuautle, por el que expone diversas situaciones y solicita información. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 de la fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese al Comité de Atención Ciudadana, para su estudio y resolución procedente. Esta Presidencia da cuenta con el Ocurso del Ciudadano Alfonso Olvera Fuentes y otros firmantes, por el que hacen del conocimiento de la situación que viven, derivado del fraude de la Caja de Ahorro, la Financiera COFFIA SC de RL y solicitan la intervención. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese al Comité de Atención Ciudadana, para su estudio y trámite procedente. No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos de la Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el próximo 6 de agosto del año en curso, a las once horas. Muchas gracias. Muy buen día.